



Municipalidad de Arica  
ALCALDIA

EXENTO

APRUÉBASE, El Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud Municipal Para el año 2025.

DECRETO ALCALDICIO N° 13.057  
ARICA, 18 de diciembre del 2024

**VISTOS:**

El Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2025, presentado por la Dirección de Salud Municipal ante el Honorable Concejo Municipal con el Acta de Acuerdo N°011/2024 tomada en Sesión Extraordinaria N°01/2024, del día 13 de diciembre del 2024, que acuerda aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud Municipal de Arica para el año 2025; Las instrucciones para la ejecución de los Presupuestos del Sector Público; Las disposiciones vigentes sobre Modificaciones Presupuestarias; La Resolución No.1600 del 30 de Octubre de 2008, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Las Facultades previstas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por Ley 19.602.

**DECRETO:**

APRUÉBASE el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud Municipal de Arica para el año 2025, el que se desglosa a continuación:

**I.- INGRESOS**

SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	2025
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.225.935
03	De Otras Entidades Públicas	50.225.935
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	612.889
01	Ventas de Bienes	523.405
02	Ventas de Servicios	89.484
08	INGRESOS CORRIENTES	889.046
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	813.156
99	Otros	75.890
12	CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	428.238
10	Ingresos por Percibir	428.238
15	0 SALDO INICIAL DE CAJA	17.218.258
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2025</b>		<b>M\$ 69.374.366</b>

## II.- GASTOS

SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	2025
21	GASTOS EN PERSONAL	42.873.570
01	Personal de Planta	25.838.685
02	Personal a Contrata	14.893.432
03	Otras Remuneraciones	2.141.453
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.438.091
01	Alimentos y Bebidas	115.725
02	Textiles, Vestuario y Calzado	158.370
03	Combustibles y Lubricantes	384.215
04	Materiales de Uso o Consumo	12.196.224
05	Servicios Básicos	727.481
06	Mantenimientos y Reparaciones	649.653
07	Publicidad y Difusión	295.520
08	Servicios Generales	2.257.209
09	Arriendos	1.362.133
10	Servicios Financieros y de Seguros	2.000
11	Servicios Técnicos y Profesionales	189.500
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	100.061
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.478.844
01	Prestaciones Previsionales	734.789
03	Prestaciones sociales del Empleador	744.055
25	CXP INTEGROS AL FISCO	578.000
01	Otros íntegros al FISCO	578.000
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	17.000
01	Devoluciones	17.000
02	Compensación por Daños a Terceros y/o Propiedad	-
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.467.244
03	Vehículos	1.020.000
04	Mobiliarios y Otros	523.528
05	Maquinarias y Equipos	828.297
06	Equipos Informáticos	836.229
07	Programas Informáticos	259.190
99	Otros Activos no Financieros	-
31	CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	50.000
01	Estudios Básicos	50.000
34	SERVICIOS DE LA DEUDA	2.471.617
07	Deuda Flotante	2.471.617
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS 2025 M\$</b>		<b>69.374.366</b>

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, Dirección de Salud Municipal, Contraloría Municipal y Secretaría Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

OVP/AGG/CCG/CVC/NSJA/JMÁ/LFV/mlr



**ORLANDO YARGAS PIZARRO**  
ALCALDE DE AREQUIPA